



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 767-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número DP-O-451-05-2023 de fecha 10 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Chuarrancho Departamento de Guatemala", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

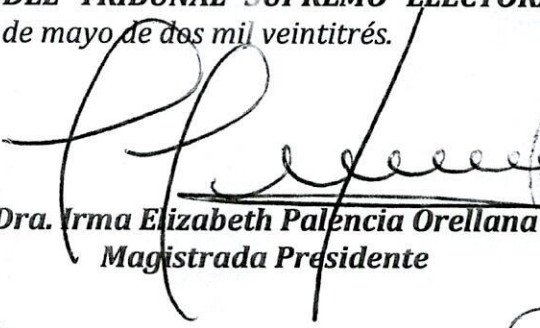
ACUERDA:

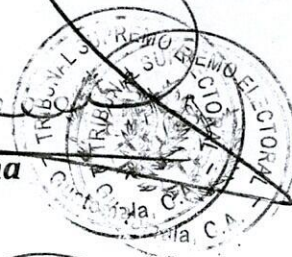
ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Chuarrancho Departamento de Guatemala", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odalis Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL CHUARRANCHO, GUATEMALA

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 94,270.00	Q 19,796.70	Q 114,066.70	Locales y alimentación	Q 79,880.00	-Q 34,186.70	-30%
Gastos de movilización	Q 16,220.00	Q 3,406.20	Q 19,626.20	Gastos de movilización	Q 33,000.00	Q 13,373.80	68%
Recursos materiales	Q 66,589.00	Q 13,983.69	Q 80,572.69	Recursos materiales	Q 59,201.00	-Q 21,371.69	-27%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 129,176.00	Q 27,126.96	Q 156,302.96	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 209,255.00	Q 52,952.04	34%
TOTAL	Q 306,255.00	Q 64,313.55	Q 370,568.55	TOTAL	Q 381,336.00	Q 10,767.45	3%

*Para uso interno de Planificación



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CHUARRANCHO GUATEMALA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: VICTOR ORLANDO ZURDO ALVARADO

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



No.	Descripción de la Actividad	2023													
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.														
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.														
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.														
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.														
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.														
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.														
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.														
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.														
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.														
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.														
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).														
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.														
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).														



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: VICTOR ORLANDO ZURDO ALVARADO

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



No.	Descripción de la Actividad	2023													
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.														
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).														
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).														
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.														
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.														
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.														
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.														
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.														
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.														
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.														
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.														
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.														



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTRAL GUATEMALA AÑO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

CHUARRANCHO
 VICTOR ORLANDO ZURDO ALVARADO



ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses).	5	1	Q2,400.00	Q12,000.00
Salón para realizar la juramentación de las Juntas Receptoras de Votos (incluye 195 sillas, 38 mesas, aparato de sonido, microfono, atril, bandera de Guatemala).	1	1	Q6,240.00	Q6,240.00
Alquiler salón para tres capacitaciones para las JRV's.	3	1	Q1,000.00	Q3,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q21,240.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones alimenticias para juramentación y primera capacitación de JRV's en coordinación con el instituto electoral (179 raciones: 170 JRV's + 170 JRV's + 5 JEM + 1 CEM + 3 Capacitadores del Instituto Electoral).	ALMUERZO	179	Q40.00	Q7,160.00
Raciones alimenticias para Segunda capacitación de JRV's en coordinación con el instituto electoral. (179 raciones: 170 JRV's + 5 JEM + 1 CEM + 1 Secretaria + 1 Contador + 3 Capacitadores del Instituto Electoral).	ALMUERZO	179	Q40.00	Q7,160.00
Raciones alimenticias para Tercera capacitación de JRV's en coordinación con el instituto electoral. Se coordinará virtualmente				
Raciones alimenticias para Juramentación de voluntariado cívico (26 raciones alimenticias: 17 voluntarios + 5 JEM).	REFACCION	22	Q40.00	Q880.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA:

CHUARRANCHO GUATEMALA
VICTOR ORLANDO ZURDO ALVARADO

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
225 Ración alimenticia para los 5 miembros de la Junta Electoral Municipal (Un mes antes de las elecciones y 15 días siguientes de la elección: 225 * 2 primera vuelta y segunda elección.	ALMUERZO	450	Q40.00	Q18,000.00
225 Ración alimenticia para los 5 miembros de la Junta Electoral Municipal (Un mes antes de las elecciones y 15 días siguientes de la elección: 225 * 2 primera elección y segunda elección.	REFACCION	450	Q40.00	Q18,000.00
96 Raciones alimenticia para reuniones con autoridades de seguridades: 2 Ministerio Público + 2 Centro de Salud + 2 Juzgado + 2 PNC + 4 Ejercito + 2 Policia Municipal + 2 Bomberos + 5 JEM * 4 reuniones primera y segunda elección)	REFACCION	84	Q40.00	Q3,360.00
Raciones alimenticias para el día del evento 1era y 2da elección. (17 voluntarios *3 raciones *2 elecciones)	Refacción Almuerzo Refacción	102	Q40.00	Q4,080.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q58,640.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q79,880.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CHUARRANCHO GUATEMALA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: VICTOR ORLANDO ZURDO ALVARADO



ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE (1)	TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN (2)	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALON (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Subtotal Estimación de combustible		30	0.00	45.00	0.00
DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los JEM y CEM a diferentes centros de votación y durante todo el proceso electoral 10 viajes a La Ceiba y a la Aldea Chiquín (10* 2 primera y segunda vuelta).	Microbus	10	2	Q700.00	Q 14,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los JEM durante todo el día en el proceso electoral para Cantón Poniente 1 * 2 primera y segunda vuelta.	Microbus	1	2	Q700.00	Q 1,400.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los JEM y CEM al centro de votación en Cantón Poniente 3 * 2 primera y segunda vuelta).	Microbus	3	2	Q100.00	Q 600.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de miembros de JRV para su juramentación (170 miembros JRV + 5 JEM + 1 Contador + 1 Secretaria)	Microbus	5	2	Q500.00	Q 5,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los JEM 3 viajes para compra de recursos materiales en la ciudad de Guatemala	Microbus	3	1	Q800.00	Q 2,400.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de miembros de JEM para reuniones con la JED. (1 reunión, mensual (5 meses)	Microbus	5	1	Q800.00	Q 4,000.00
Pago de movilización de JRV's el día de las elecciones. (1era y 2 da elección)	Microbus	4	2	Q700.00	Q 5,600.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 33,000.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 33,000.00

NOTAS:
 Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados
 Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: VICTOR ORLANDO ZURDO ALVARADO



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Papel higienico	3			Fardo		Q 230.00	Q -
Escoba (para sede de la JEM)	2			Unidad		Q 25.00	Q 50.00
Basurero con rejilla	3			Unidad		Q 30.00	Q 90.00
Bolsas para basura	20			Paquetes		Q 20.00	Q 400.00
Desinfectante	15			Galón		Q 25.00	Q 375.00
Trapeadores	2			Unidad		Q 20.00	Q 40.00
Detergente polvo	20			Unidad		Q 15.00	Q 300.00
Cloro	15			Galón		Q 25.00	Q 375.00
Jabón antibacterial	24			Bote		Q 12.00	Q 288.00
ÚTILES Y ENSERES							
Garrafrones de agua.	0						Q -
Café	48			Garrafrón		Q 17.00	Q 816.00
Té	15			Frascos		Q 56.00	Q 825.00
Azúcar	20			Unidad		Q 20.00	Q 400.00
Vaso Desechable Foam 10oz. Dipsa	50			Libras		Q 5.00	Q 250.00
Servilletas	40			Paquetes		Q 8.00	Q 320.00
Platos desechables	15			Paquetes		Q 5.00	Q 75.00
Cucharas desechables	10			Paquetes		Q 10.00	Q 100.00
Tenedores desechables	10			Paquetes		Q 5.00	Q 50.00
Dispensador de agua pura	10			Paquetes		Q 5.00	Q 50.00
Nylon	1			Unidad		Q 100.00	Q 100.00
Laso	1			Rollo		Q 1,000.00	Q 1,000.00
Pita	1			Rollo		Q 600.00	Q 600.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel bond tamaño carta	1			Rollo		Q 95.00	Q 95.00
Papel bond tamaño oficio	2			Caja		Q 475.00	Q 950.00
Folder Carta	1			Caja		Q 570.00	Q 570.00
Folder Oficio	500			Unidad		Q 1.25	Q 625.00
Fásterner	100			Unidad		Q 1.35	Q 135.00
	6			Caja		Q 26.00	Q 156.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: VICTOR ORLANDO ZURDO ALVARADO

CHUARRANCHO

GUATEMALA



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Sobre manila carta	500			Unidad		Q 1.25	Q 625.00
Sobre manila oficina	200			Unidad		Q 1.35	Q 270.00
Engrapadoras.	3			Unidad		Q 76.00	Q 228.00
Grapas	3			Unidad		Q 11.00	Q 33.00
Sacagrapa	3			Unidad		Q 6.00	Q 18.00
Goma de barra	10			Unidad		Q 10.00	Q 100.00
Tape magico	15			Unidad		Q 10.00	Q 150.00
Almohadilla	3			Unidad		Q 10.00	Q 30.00
Lapiceros	20			caja		Q 12.00	Q 240.00
Lapiz	20			Caja		Q 12.00	Q 240.00
Papel lino (para diplomas de JRV)	300			unidad		Q 1.50	Q 450.00
Marcadores permanentes	50			Unidad		Q 8.00	Q 400.00
Marcador para pizarrón	12			Unidad		Q 10.00	Q 120.00
Borrador	40			Unidad		Q 2.00	Q 80.00
Sacapuntes	40			Unidad		Q 5.00	Q 200.00
Cartulina	20			Unidad		Q 3.00	Q 60.00
Clip	5			Caja		Q 15.00	Q 75.00
Cuentatafacil	3			Unidad		Q 9.00	Q 27.00
Dispensador de Tape	3			Unidad		Q 40.00	Q 120.00
Tijeras	10			Unidad		Q 25.00	Q 250.00
Post is not	25			Unidad		Q 8.00	Q 200.00
Sellador	25			Unidad		Q 20.00	Q 500.00
Perforador	3			Unidad		Q 50.00	Q 150.00
Makin Tape	25			Unidad		Q 20.00	Q 500.00
Reglas	10			Unidad		Q 8.00	Q 80.00
Archivador Letts carta	15			Unidad		Q 40.00	Q 600.00
Archivador Letts oficina	2			Unidad		Q 45.00	Q 90.00
Tinta para equipo multifuncional	20			Unidad		Q 100.00	Q 2,000.00
MATERIALES Y OTROS MATERIALES ELECTRICOS							
Sistema de electricidad de emergencia (1ra. Y Segunda vuelta)	41					Q 250.00	Q 10,250.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: VICTOR ORLANDO ZURDO ALVARADO

CHUARRANCHO
 GUATEMALA



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CODIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CODIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)	
Circuito de fuerza para sede de la JEM (1ra. Y Segunda vuelta)	2					Q 275.00	Q 550.00	
Circuito de iluminación para sede de la JEM (1ra. Y Segunda vuelta)	2					Q 295.00	Q 590.00	
Planta electrica según requerimiento de luminaria y fuerza (1ra. Y Segunda vuelta)	2					Q 5,000.00	Q 10,000.00	
Linternas	25					Q 50.00	Q 1,250.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO								
Mesa desplegable	3			Unidad		Q 800.00	Q 2,400.00	
Sillas	10			Unidad		Q 100.00	Q 1,000.00	
Escritorio	2			Unidad		Q 1,300.00	Q 2,600.00	
Silla secretarial	3			Unidad		Q 1,300.00	Q 3,900.00	
Archivador con caja fuerte	1			Unidad		Q 1,500.00	Q 1,500.00	
Telefonos Celulares	5			Unidad		Q 1,500.00	Q 7,500.00	
OTROS								
Manta vinilica identificación de la sede.	1			Unidad		Q 100.00	Q 100.00	
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 59,201.00	Q 59,201.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CHUARANCHO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: VICTOR ORLANDO ZURDO ALVARADO

GUATEMALA

ESTIMACIÓN CONTRATACION DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) Monto RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN												
							2023												
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 8 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	10	Q 175.00	8	Q14,000.00													
	Servicio de Limpieza para los centros de votación. (6 días, 3 días primera elección y 3 días segunda elección) antes, durante y posterior	Limpieza de baños y centros de votación asignados	8	Q 150.00	6	Q7,200.00													
	Servicio de coordinación y logística en centros de votación, (6 días, 3 días primera elección y 3 días segunda elección) antes, durante y posterior.)	Coordinar los centros de votación, logística.	7	Q 500.00	6	Q21,000.00													
	SUBTOTAL					Q42,200.00													
(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
	Servicio de asistencia administrativa	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, auxiliar de contabilidad, entre otras.	1	Q 4,500.00	5	Q22,500.00													
	Servicio de mensajería y conserjería	Llevar la correspondencia a las instituciones y realizar el servicio de limpieza de la sede de la JEM	1	Q 3,500.00	5	Q17,500.00													
	Auxiliar de Contabilidad	Apoyo al contador con los formatos, archivo y razonamientos de facturas entre otras actividades que le asigne los miembros de la JEM	1	Q 4,000.00	5	Q20,000.00													
	SUBTOTAL					Q60,000.00													
	TOTAL					Q 102,200.00													



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CHUARRANCHO GUATEMALA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: VICTOR ORLANDO ZURDO ALVARADO

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)(3)(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de JEM + 1 secretaria + 1 contador.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de Coordinadores + CEM (6 recargas * 2 primera y segunda elección)	6	2	Q50.00	Q 600.00
Servicio de electricista para instalación de iluminación.	5	1	Q500.00	Q 2,500.00
Servicio de Internet para la sede de la JEM.	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Servicio de fotocopia de documentos oficiales, 5000 copias por todo el evento	3,000	1	Q0.60	Q 1,800.00
Alquiler de mesas (170 JRV + 5 JEM + 3 Capacitadores + 1 Secretaria + 1 Contador + 1 CEM * 6 Capacitaciones, Primera y Segunda Vuelta)	36	5	Q15.00	Q 2,700.00
Alquiler de sillas (170 JRV + 5 JEM + 3 Capacitadores + 1 Secretaria + 1 Contador + 1 CEM * 6 Capacitaciones, Primera y Segunda Vuelta)	181	5	Q5.00	Q 4,525.00
Manteltes (4 eventos 1 día completo)	38	1	Q10.00	Q 380.00
Contratación de pipa de agua para el llenado de cisterna en centro de votación (1era y 2da elección)	1	2	Q700.00	Q 1,400.00
Contratación de plantas eléctricas (combustible, operario, instalación y transporte) 1era y 2da elección	6	2	Q2,500.00	Q 30,000.00
Contratación (alquiler) de toldos primera y segunda vuelta	10	2	Q2,000.00	Q 40,000.00
Contratación del servicio de elaboración e instalación de rampa en centros de votación.	6	1	Q1,000.00	Q 6,000.00
Contratación de servicio de albañilería (cambio de lamina en Centro de Votacion Aldea La Ceiba)	1	1	Q150.00	Q 150.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CHUARRANCHO GUATEMALA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: VICTOR ORLANDO ZURDO ALVARADO



ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Instalación y desinstalación de tendido eléctrico de emergencia para mesas de Juntas Receptoras de Votos (1ra. Y Segunda vuelta) centro de votación seis centros de votación, con reparaciones mínimas.	6	2	Q1,000.00	Q 12,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 107,055.00



1400000

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CHUARRANCHO GUATEMALA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: VICTOR ORLANDO ZURDO ALVARADO

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 79,880.00
Gastos de movilización	Q 33,000.00
Recursos materiales	Q 59,201.00
Contratación de servicios	Q 102,200.00
Contratación de otros servicios	Q 107,055.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q381,336.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

